



## PROCEDIMIENTOS DE LAS ESCUELAS DE WJCC PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DEL KINDER

### A. Sistema de Tarjetas

Cada estudiante del Kínder o Kindergarten recibirá una etiqueta para la mochila con el nombre del estudiante, nombre de la escuela a la que asiste, el nombre del maestro(a) y el número de recorrido del autobús escolar producido por las Escuelas Públicas de WJCC. A cada familia se le entregarán tres tarjetas iguales. Adicionalmente, se guardará una copia de la tarjeta en la escuela. El propósito del sistema de tarjetas es para verificar la autenticidad de la persona que recoge al estudiante. Será la responsabilidad de cada padre de familia en asegurarse que la persona presente para recoger al estudiante tenga en su poder una de las tarjetas de identificación correspondientes a la que el estudiante tiene en su mochila y sea presentada al conductor del autobús para poder entregar al estudiante. A cada estudiante del Kínder se le entregará un estuche para la etiqueta y debe ser mostrado o puesto en la parte exterior y en la parte de arriba del cinturón izquierdo de la mochila del estudiante mientras va en el transporte.

### B. Responsabilidades de los padres de familia

1. Recibir la etiqueta para la mochila del estudiante (con la información adecuada) y las tres tarjetas iguales de identificación para los padres/personas designadas al registrarse para la escuela, o durante la jornada del día de puertas abiertas o por otro medio alternativo.
2. Asegúrese de que su estudiante del Kínder tenga la etiqueta requerida para la mochila y que esté puesta en la parte de arriba de la correa exterior izquierda de la mochila del estudiante mientras va en el transporte.
3. El padre, madre o la persona designada debe estar presente en el paradero del autobús y debe mostrarle al conductor una tarjeta de identificación que sea igual a la etiqueta de la mochila para poder recoger al estudiante **todas las tardes**.
4. Si la persona que recoge al estudiante no presenta una tarjeta de identificación que coincida con la etiqueta de la mochila del estudiante, el conductor le pedirá una identificación alternativa con foto y **DEBERA** llamar al despacho para verificar si la persona que recoge al niño está autorizada y en nuestra lista de datos. Este puede ser un proceso largo y que requiera mucho tiempo e impedirá la entrega a tiempo de todos los estudiantes. Si la persona que intenta recoger al niño(a) **NO** puede ser confirmado en nuestra lista de datos, el niño(a) será regresado/devuelto a la escuela. Esto es sin tener en cuenta así el conductor conozca al papá/mamá o persona designada que está presente en el paradero del autobús.
5. El padre o madre son los únicos responsables por la seguridad de las tarjetas de identificación una vez repartidas. La división escolar no se hace responsable de las tarjetas de identificaciones que se pierdan o sean robadas. Los reemplazos de las tarjetas se pueden obtener en la escuela. Para asegurarse de que las tarjetas no sean utilizadas por personas no autorizadas, los padres deben

tomar medidas afirmativas para asegurar las tarjetas de identificación en todo momento.

6. Los padres o personas designadas **NO** deben subir al autobús escolar en el paradero del autobús. El subir al autobús sin el permiso del conductor constituye un traspaso o entrada sin autorización que puede conllevar sanciones administrativas o penales. Los padres de familia o personas designadas deben ayudar al conductor a ejecutar una bajada/salida ordenada del autobús cooperando con el conductor y permitiéndole que pueda identificar al papá/mamá o persona designada y poder unirlos con su(s) estudiante(s) del kínder.
7. Si los estudiantes van a ser dejados en una guardería o con una niñera, es la responsabilidad del representante de la guardería presentar la tarjeta de identificación correspondiente al recoger a los estudiantes. El papá o mamá es responsable de darle la tarjeta de identificación correspondiente con el estudiante al representante de la guardería.
8. Los niños del kínder pueden ser entregados a sus hermanos mayores que **DEBEN** estar en posesión de la tarjeta de identificación correspondiente, ya sea que estén en el paradero del autobús o viajen en el mismo autobús.

### **C. Responsabilidades del conductor**

1. El conductor del autobús identificará a los estudiantes del kínder y verificará que la persona que recoja a cada uno de los estudiantes esté autorizada al tener en posesión una tarjeta de identificación (ID).
2. Las tarjetas de identificación deben coincidir con la información del estudiante en la etiqueta de la mochila.
3. Si la persona que recoge al estudiante no presenta una tarjeta de identificación que coincida con la etiqueta de la mochila del estudiante, el conductor le pedirá una identificación (ID) alternativa con foto y **DEBERA** llamar al despacho para verificar si la persona que está recogiendo al niño(a) está autorizado(a) y en nuestra lista de datos. Si la persona que intenta recoger al niño(a) **NO** puede ser confirmado en nuestra lista de datos, el estudiante **SERÁ** regresado a la escuela. Esto es sin tener en cuenta así el conductor conozca al papá/mamá o persona designada que está presente en el paradero del autobús.
4. Los conductores se asegurarán de que a todos los estudiantes del kínder se les asignen asientos en la parte delantera del autobús para identificar y controlar mejor la subida y bajada de estos estudiantes.
5. Al llevar a estudiantes del kínder para dejarlos en las guarderías, los estudiantes no pueden ser entregados a menos que el representante de la guardería presente una tarjeta de identificación que coincida con la etiqueta de la mochila del estudiante.
6. Es la responsabilidad del conductor de redirigir a las personas no están autorizadas en subir al autobús. Generalmente, los únicos autorizados en subir son los supervisores de transporte, administradores escolares, oficiales de seguridad escolar, la policía y padres familia de estudiantes con discapacidades, según sea necesario o apropiado. Si alguien más intenta subir al autobús sin el

permiso del conductor, el conductor debe informarle claramente que está traspasando y que debe bajarse inmediatamente del autobús. Cualquier cosa menos podría constituir consentimiento.

**D. Responsabilidades de la escuela**

1. Los administradores de la escuela se asegurarán de que todas las familias del kínder reciban la cantidad requerida de tarjetas junto con una copia de este procedimiento que debe ser firmada al inscribir al estudiante en la escuela, durante la jornada de puertas abiertas de la escuela u otros medios alternativos.
2. Los administradores de la escuela se comunicarán con los padres de familia de los estudiantes del kínder que lleguen a la escuela sin las etiquetas en su mochila. Se le hará recordar a los padres de familia que los estudiantes **DEBEN** tener las etiquetas puestas en sus mochilas en la parte exterior, en la parte superior de la correa izquierda de la mochila del estudiante antes de abordar/subir al autobús escolar por la mañana y por la tarde.
3. Los administradores de la escuela no permitirán que los estudiantes sin las etiquetas en la mochila suban al autobús por la tarde.

-----  
Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del padre, madre o tutor en letra de imprenta)

padre, madre o tutor de \_\_\_\_\_ (nombre del estudiante en letra de imprenta)

He leído este procedimiento en su totalidad y entiendo que, si la tarjeta de identificación adecuada no se presenta en la parada del autobús por la tarde, o la identidad de la persona que intenta recoger a mi estudiante no se puede confirmar en la lista de datos, mi hijo(a) será regresado a la escuela.

Fecha de firma \_\_\_\_\_ Firma del padre, madre o apoderado legal \_\_\_\_\_